



Consejo Facultad de Educación

“Una Facultad que potencia Ser en la diferencia”

Por indicaciones de la Decana Sonia Mireya Torres Rincón, se presentan las decisiones de la consulta electrónica llevada a cabo el 02 de febrero de 2024, las cuales quedarán registradas en el **acta 03**:

DECISIONES

Asuntos institucionales:

1. Se aprueban la lista de candidatos a grados ordinarios 2023-2, de pregrado y posgrado postulados así:
 - a. **Licenciatura en Educación Básica Primaria:** La lista de cuatro (4) candidatos a grado inicia con Alexandra Gutiérrez Mavesoy y finaliza con Sandra Patricia Téllez Silva.
 - b. **Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Especial:** La lista de un (1) candidato inicia y finaliza con Denis Xiomara Herrera.
 - c. **Licenciatura en Educación Especial:** La lista de veintisiete (27) candidatos a grado inicia con Yaina Milena Tolosa Peñuela y finaliza con Angela Julieth Orjuela Bernal.
 - d. **Licenciatura en Psicología y Pedagogía:** La lista de cuatro (04) candidatos a grado inicia con Cindy Mayerly Monsalve Guerrero y finaliza con Cristhian David Toro Ramírez.
 - e. **Licenciatura en Educación Infantil:** La lista de cinco (05) candidatos a grado inicia con Lida Juliana Penagos Sandoval y finaliza con Laura Valentina Huertas Suarez.
 - f. **Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos:** La lista de cuatro (04) candidatos a grado inicia con María Camila López Rojas y finaliza con Bryan Camilo Muñoz Merchán.
 - g. **Pedagogía:** La lista de cuatro (04) candidatos a grado inicia con Yasmín Caterine Benavides Villarreal y finaliza con Santiago Antonio Ramírez Cortes.

Nota aclaratoria:

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad



- h. **Especialista en Pedagogía:** La lista de cuatro (04) candidatos a grado inicia con Juliana Orrego Bernal y finaliza con Sofía Alexandra León Benítez.
- i. **Magíster en Desarrollo Educativo y Social:** La lista de un (01) candidato a grado inicia y finaliza con Laura Sofía Castro Jiménez.
- j. **Magíster en Educación:** La lista de dos (02) candidatos a grado inicia con Helberh Yecid Rodríguez Franco y finaliza con Jimmy Isaias Duquino Jiménez.

Se precisa que se remitió comunicación a la SAD para presentar aclaraciones y verificación realizada por los programas.

Solicitudes estudiantiles

- 2. Se avala solicitud de reserva de cupo para Laura Alejandra Fúquene Berrio, admitida en el programa de Especialización en Pedagogía.
- 3. Se avala solicitud de reserva de cupo de Marvin Estivent Carreño García, admitido en el programa de Especialización en Pedagogía.
- 4. Se avala solicitud de reserva de cupo de Susan Jorley Ballesteros Pérez, admitida en el programa de Especialización en Pedagogía.
- 5. Se avala solicitud de reserva de cupo de Michael Stiven Reyes Barreto, admitido en el programa de Especialización en Pedagogía.
- 6. Se avala solicitud de reserva de cupo de Nestor Guavita, admitido en el programa de Pedagogía.
- 7. Se avala lector especializado, para emitir concepto a la tesis sugerida como meritoria: "1,2,3 por las Primeras Infancias en el espacio público del Centro Histórico de Bogotá", autoría de Juan Germán Esteban Hernández Sánchez, Maestría en Educación.
- 8. No se avala tesis sugerida como laureada: "Formación de la juventud desde la retórica latina al patriotismo merece la distinción académica propuesta. Algunas relaciones y discursos del poder eclesial y del poder civil entre 1924 a 1934 en Colombia.", autoría de Fanny Andrea Cifuentes Ortiz, de la Maestría en Educación.
- 9. No se avala tesis sugerida como meritoria: "Mi vida en un quipu: la narrativa epistolar como memoria autobiográfica", autoría de Darwin Quintana Gallego de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social.

Nota aclaratoria:

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad



10. No se avala tesis sugerida como meritoria: “Y la formación de profesores de Educación Física se hizo necesaria: condiciones de emergencia de una nueva profesión (1870 – 1942)”, autoría de Christian Camilo Tiria Forero, de la Maestría en Educación.

11. Se avala lector especializado, para emitir concepto a la tesis sugerida como meritoria: Análisis sobre las concepciones de pertinencia en la educación media rural: estudio en una institución educativa de Ibagué, Tolima”, autoría de Laura Valeria Sánchez Giraldo, de la Maestría en Educación.

Nota aclaratoria:

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad